Padron que se ad de formar en este año de 1777
a cargo de D.n Josef Solana, Alcalde, y Procu
rador Sindico q.e el. para que en el prezisso
termino de tres dias a de estar tha lecha
que con la formalidad, y indibidualidad
que abajo se dixa por la nota que se subsigue
poniendolo a su continuazion dando prin
zipio desde la Casa de Fran.co Munuera
Andres comprendiendo todo el bezinda
rio del actuexta asta la Casa de Juan.
de Campos, y a concluir ala de Josef
Calderon y se le ha de bolbiendo lo fir
mado el dicho Alcalde, y Marzo
de dho año de 77.

Franterual

Fui presente
Juan Solana
Albarez.

Nota Se debe en padronar todo el bezin
dario que se contiene arriba Casa,
por Casa anotando la Cabeza de ellas
y Baxones de su cargo con espre
sion de nombres, apellidos, y edades

Casa.